

# Nueva España

Tercera época - Número 84 - Suplemento de IMPERIO  
dedicado a la Comarcal de Benavente - 5 de Septiembre de 1946

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada De Castro Antón y con asistencia de los señores gestores camaradas De Castro Santiago, Sanz Domingo, Llamas Ferrero y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Jesús Calero Maté, para efectuar obras de pintura interior del Banco Español de Crédito, sito en la plaza de Gonzalo Silveira.
- 2.º Conceder un plazo de ocho días a la señora viuda de Allén para que ponga la chimenea de su casa de la plaza del Sepulcro en debidas condiciones de seguridad.
- 3.º Autorizar a doña Angela Parrado Martínez, para ejecutar obras de reparación en su casa número 36 de la calle Santa Clara.
- 4.º Autorizar a don Florentino Madrigal de Prada, para que en la casa de su propiedad, número 4 de la Ronda del Progreso, pueda ejecutar obras de revoco del portal y rebaje del piso del balcón.
- 5.º Autorizar a don Camilo Sánchez Abad, para que en su casa número 16 de la calle del Matadero, pueda ejecutar obras de retejo y revoco de la fachada.
- 6.º Autorizar a don César Marbán Arias, para que en su casa sita en la calle de Santa Catalina pueda ejecutar obras de reparación.
- 7.º Autorizar a don Fernando Rodríguez de la Fuente, para que en un solar de su propiedad número 1 de la calle de Aguadores, pueda ejecutar obras de ampliación del servicio de la fonda «La Victoria», de que es propietario.
- 8.º Autorizar a don Fernando Rodríguez de la Fuente, para que en un solar de su propiedad sito en la calle de Sancti Spiritus, esquina a la de Aguadores, pueda construir un edificio de nueva planta destinado a salón de baile público.
- 9.º Conceder a doña María de la Asunción Arias Gago, un plazo de veinte días, para que en la casa de su propiedad sita en la plaza de Onésimo Redondo, realice las obras de reparación y consolidación de la pared ruinosas de dicho inmueble.
- 10.º Autorizar a doña Gabriela García Crespo, para que pueda colocar un puesto de venta de frutas y hortalizas frente a su domicilio número 13 del Corriolo de Renuéva.
- 11.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al conserje de la Casa Consistorial don Leopoldo González Huerga.
- 12.º Concede la licencia anual reglamentaria de 15 días al conserje enterador don Bienvenido García Fernández.
- 13.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al vigilante de Arbitrios señor Collazos Rodríguez.
- 14.º Acceder a lo solicitado por el recaudador de aguas potables don Fulgencio Vecino Ferrero, abonándole por una sola vez las quinientas pesetas de aumento transitorio correspondiente al año actual, que por error fueron suprimidas al formarse el presupuesto; concederle asimismo el aumento de un medio por ciento en el precio de cobranza de aguas y demás conceptos a su cargo, con carácter transitorio y en tanto se mantiene el aumento del 20 por 100 que por igual concepto se concedió a los funcionarios municipales.
- 15.º Darse la Corporación por enterada de comunicación de la Jefatura provincial de Sanidad participando por el excelentísimo señor director general de Sanidad se ha concedido un mes de licencia al médico de A. P. D. del primer Distrito señor García Talavera.
- 16.º Acceder a lo solicitado por el segundo teniente alcalde don Angel Alonso Fernández concediéndole la licencia de un mes para atender al restablecimiento de su salud.
- 17.º Conceder a la II Vuelta Ciclista a Castilla una subvención de 800 pesetas, que serán abonadas dentro del presupuesto de 1947.
- 18.º Acceder a lo solicitado por el señor presidente de la excelentísima Diputación provincial de Zamora, interesando el apoyo de esta Corporación a la corrida de toros que se celebrará en Zamora el día 15 de septiembre en beneficio del Hospital de la Encarnación; se acordó encargar a dicho señor presidente que remita a esta Corporación veinte tendidos de sombra, al precio de treinta pesetas cada uno.
- 19.º Acceder a lo solicitado por el que fué comandante jefe del puesto de la Guardia Civil de Fronteras de esta ciudad, concediendo en lo sucesivo y con carácter provisional, en tanto se construye un nuevo cuartel de la Guardia Civil, gratuitamente el agua potable al Benemérito Instituto, previniéndole deben evitar se provean en sus respectivos domicilios de dicho líquido otros vecinos.
- 20.º Quedar sobre la mesa para ulterior resolución las nuevas tarifas de suministro de energía reactiva, que la empresa Iber Duero pretende implantar en esta provincia.
- 21.º Ceder en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.
- 22.º Aprobar la moción del señor alcalde sobre organización en esta ciudad del cuarto grado de Enseñanza Primaria para varones, interesado del Ministerio de Educación Nacional la aportación de mobiliario de los talleres y pago de profesorado; y del Ministerio de Trabajo, una subvención de 5.000 pesetas, por una sola vez, para instalación y adquisición de material.
- 23.º Reproducir íntegramente el contenido del acuerdo de 1.º de agosto sobre modificación provisional de arreglo escolar, reproduciendo asimismo el de 13 del mismo mes, dando cuenta literal de ambos acuerdos a la Dirección General de Primera Enseñanza a los efectos procedentes.
- 24.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.
- 25.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon tres: Uno sobre implantación del Seguro de Enfermedad de los funcionarios del Ayuntamiento; otro sobre ampliación de redes de alcantarillado y otro sobre inspección de las obras de alcantarillado.

### SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Emilio Pascual Hilerá, 50 pesetas de multa por desobediencia a órdenes de la Alcaldía, ejecutando obras sin autorización.

A Augusto Santiago y Benito Ramos, 25 pesetas de multa a cada uno por producir escándalo en el llamado «Bari».

## CARTELERIA MUNICIPAL

Reserva de legumbres  
Por la Sección Agronómica de Zamora, se hace pública la siguiente circular de reserva de legumbre para siembra:

En cumplimiento de lo establecido en la orden del Ministerio de Agricultura de 5 de junio del corriente año («B. O. del Estado» de 8 del mismo mes), se pone en conocimiento de todos los cultivadores de legumbres y muy especialmente de los de garbanzos, la obligación que tienen de efectuar la reserva de siembra de dichos productos para la próxima campaña con cargo a la cosecha actual obtenida en su explotación agrícola y formular declaración de éste ante el Servicio Nacional del Trigo con arreglo al modelo en vigor ya que en tiempo oportuno por esta Jefatura se fijarán los cupos de superficie a sembrar de legumbres para el consumo humano, cuya operación se realizará con dicha semilla reservada ya que por dicho Servicio solamente se concederá semilla de esta clase en casos muy justificados de falta de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.

### Circulación de carruajes y caballerías

Ante el reiterado incumplimiento de las disposiciones de las O. M. sobre circulación de carruajes y caballerías por el interior de la población recuerdo que las mismas son las siguientes:

Art. 36. Todo carruaje de cualquier clase que sea dejado a su paso libres las aceras, tomando bien las vueltas en las esquinas para no ocasionar desgracias, y los conductores o dueños de los mismos serán responsables de los desperfectos que por su descuido ocasionen en las aceras y en los edificios.

Cuando se encuentren en la calle dos o más carros o carruajes, cada uno tomará la derecha respectiva, y si la calle fuese angosta y alguno tuviera que retroceder, lo verificará el que estuviera vacío; si ambos fuesen cargados o vacíos, retrocederá el que se halle más próximo a la esquina inmediata. Si el sitio de encuentro estuviera en cuesta, retrocederá el que suba.

Art. 37. Los conductores de carros irán constantemente dirigiéndolos pie a tierra, excepto los de un par de mulas y los carruajes y vehículos de motor mecánico.

Queda prohibido que en el interior de la población las caballerías circulen a mayor velocidad que al paso. Los vehículos de motor mecánico observarán las velocidades que marca su reglamento, sin que puedan exceder de diez kilómetros hora.

Art. 38. Queda prohibido en absoluto andar caballerías a las puertas, rejas, columnas de las plazas, verjas que circunda la iglesia de Santa María, árboles de los paseos, ni en paraje alguno de la vía pública dentro de la población, así como tenerías del rozal impidiendo el tránsito, cuando los dueños estén dentro de las casas o establecimientos.

Art. 39. Las diligencias, omnibus, carros y autocamiones estarán sujetos, en cuanto a su numeración, distribución y carga a las prescripciones vigentes en la materia.

Art. 40. En ningún caso los jinetes y los que lleven caballerías de mano podrán marchar por las aceras.

Los agentes de mi autoridad, guardias municipales diurnos y nocturnos vigilarán el exacto cumplimiento de los precitados artículos de las O. M. dándome cuenta de cuantas infracciones se cometan para su corrección.

### A los cosecheros de trigo

Conforme a lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, todos los agricultores de este término municipal están obligados a poner en conocimiento de esta Alcaldía, la fecha en la que deseen trasladar a sus paneras el trigo y centeno que hayan recolectado en la cosecha actual, quedando prohibido efectuarlo sin permiso de expresada autoridad.

Una vez solicitado el permiso, agentes de mi autoridad presentarán la medición de la cosecha que de dichos cereales haya obtenido cada uno de los labradores, tomando nota del resultado de esta operación.

## SEMANA cinematográfica DE LA VILLA

Por Juan VIÑAS

### El gron vals

La biografía de Johann Strauss, envuelta entre la música de sus vals inmortales, con el escenario maravilloso de Viena la alegre, la poética, es lo que nos describe esa película sencillamente prodigiosa que se llama «El gron vals». Pero este tema, con toda su grandiosidad, con toda su fuerza histórica y artística, no alcanzaría el nivel que alcanza si no fuese su artífice—¡qué colosal artífice!—ese poeta de la cinematografía que se llama—ni más ni menos—Julien Duvivier.

«El gron vals» es la descripción genial de una Viena bulliciosa, espumeante como el champán, reino idílico de la opereta, do de alma inquietada de Strauss bulle plena de inspiración, brotando de su genio musical los compases frívolos, arrebatadores, de sus vals incomparables. ¡Ese paseo por los bosques, donde el traqueteo del coche, los cuernos de los pastores y los rítmicos de los pájaros, inspiran a Strauss su «Leyenda de los Bosques de Viena!» ¡Y esas escenas matinales «Orillas del Danubio, que hacen forjar al compositor ese gron vals que fué, es y será siempre «El Danubio Azul!»

Duvivier—poeta, genio y mago, en una plaza—, maneja medios y factores, poniendo todo su arte insuperable, siendo, más que nunca, el Duvivier que todos conocemos, el que todos admiramos.

Fernand Gravet es un perfecto Strauss, sobrio y con naturalidad. La exquisita Louise Rainer—premio de interpretación—hace gala de su extraordinaria fuerza expresiva. Miltza Korjus, la gran cantante de ópera, pone su simpatía y su voz excepcional. Hugh Herbert y Lionel Atwill, con su buena calidad de actores, llevan dos principales papeles.

La fotografía, de Joseph Rittenberg, es magná, tanto en sus primeros planos—donde el maquillaje se pone de relieve—como en las vistas generales, en las que, al lado de los regios decorados, se pueden apreciar detalles técnicos nuevos.

«El gron vals» puede quedar—y quedará—como otra de las obras cumbres del director francés tantas veces elogiado en estas mismas columnas. Porque Julien Duvivier—Innegablemente—es uno de los magos más perfectos del celuloide.

### Quando los hijos se van

Quando los hijos se van, indefectiblemente somos los pobres espectadores quienes hemos de pagar las consecuencias. Ya nos escamó un poquito el ver en los títulos de principio una alusión a cierta «voz de lo invisible», cosa que resultó ser una voz en «off» que innecesariamente se intercala en la película—no estoy seguro de si «eso» es una película—endiándonos trasnochados discursos en los que pretenden explicarnos cosas que no se explican de ningún modo.

El señor que firma y rubrica como director (?) de la «cosa» que nos han proyectado, se llama Juan Bustillo Oro y parece haberse esforzado en demostrarnos cómo debe hacerse una mala película, empeño en el que ha conseguido un rotundo triunfo. Mi humilde opinión es que este caballero cineasta debería olvidar sus aficiones y dedicarse a cualquier otra cosa más fácil de asimilar. Así el séptimo arte no vería engrosar sus filas con ciertas obras que le desprestigian.

La truculenta historia está interpretada por tres figuras destacadas del cine mexicano: Fernando Soler, Sara García y Joaquín Pardavé, que intentan inútilmente poner a salvo su buen nombre. Cuando un tema y unos personajes son refractarios a toda buena interpretación, nadie logrará el menor resultado.

Para colmo de males, la fotografía alcanza simplemente el calificativo de «pésima». Debido a un absurdo exceso de luz, los tonos blancos lanzan destellos cegadores que hacen confusos los fotogramas. Y como colofón, la cámara toma interminables escenas sin variar de emplazamiento, convirtiendo lo cinematográfico en un erróneo remedo del teatro.

### Mi enemigo y yo

Esta película está rodada en los estudios barceloneses bajo la dirección de Ramón Quadreny, y ha sido supervisada por Aureliano Campa. Todo en ella responde a los moldes simpáticos y desenrollados de la novela rosa, con situaciones y peripecias de fino humor, llevadas por cauces de agilidad y buen ritmo.

Las complicaciones que puede ocasionar un rapto momentáneo, sirven de base a la trama risueña de «Mi enemigo y yo», debida a la escritora María Luisa Linares. Aunque algunas irregularidades se ofrecen a lo largo de la acción—la inesperada boda de Beatriz con el muchacho ingeniero—en general resulta amena y divertida, circunstancias, estas últimas que siempre son de apreciar.

Técnicamente, «Mi enemigo y yo» es impecable. La fotografía tomada por Foriscot es clara y de inusitada limpieza, en especial los fotogramas de paisajes nevados, espléndidos de luz y plasticidad.

Quadreny dirige hábilmente la cinta, salvando los escollos sensibleros que todo argumento de este estilo ofrece. De los intérpretes, Josita Hernán destaca con su personalidad de insustituible Ingenua, al lado del sobrio Fernando Fernández Gómez y de la atractiva Leonor Fábregas. Luis Prendes actúa con excesiva afectación, no convenciéndonos en su papel.

## EXPOSICION DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El próximo día 8, a las trece horas, inaugurará el Frente de Juventudes local la primera Exposición de actividades de las Falanges Juveniles de Franco que estará instalada en los locales de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, Plaza de Calvo Sotelo.

Esta Exposición será fiel exponente de las actividades y de las inquietudes de nuestros camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, reflejadas en fotografías abundantes y gráficos diversos.

La Exposición estará abierta al público durante los días 8, 9, 10 y 11 de los corrientes, de once a dos por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Benavente y septiembre de 1946.

### Sección Femenina

Se previene a todos los camaradas y productoras que han tomado parte en los cursillos de la Escuela Hogar, que pueden pasar por los locales de esta Sección Femenina sita en la calle de José Antonio, con el fin de recoger las fotografías de la Exposición y clausura de los cursillos.

Asimismo pueden pasar a efectuar la recogida de fotografías, todos los niños y niñas de Auxilio Social que hicieron la Primera Comunión.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Benavente 3 de septiembre de 1946.—La regidora local, A. Miñambres.

## Bodas de plata de la Visita Domiciliaria

Con motivo de cumplirse las bodas de plata de la Visita Domiciliaria en esta ciudad, las religiosas Hijas de la Caridad y la Asociación de la Medalla Milagrosa, han organizado los siguientes cultos, que se celebrarán en la capilla del Hospital provincial a partir del viernes, día 13 del actual mes de septiembre.

Todos los días, por la mañana, a las nueve, misa de comunión general.

Por la tarde, a las ocho, Rosario y triduo con exposición de S. D. M.

La sagrada cátedra será ocupada por el muy elocuentísimo orador sagrado, reverendo padre Paúl, Enrique Alviol, de la Congregación de la Misión.

El domingo, día 15, último del triduo, después de éste, se celebrará solemnisima procesión con la preciosa imagen de la Virgen Milagrosa, que se venera en referida capilla.

Tanto las Hijas de la Caridad como la Asociación de la Medalla Milagrosa, ruegan a los fieles su asistencia para honrar a la Santísima Virgen.

## De interés para el personal ocupado en el Comercio y Farmacias de Benavente

Casa Comarcal Sindical, Benavente.—Se pone en conocimiento de los dependientes de Comercio y Farmacia de esta localidad de Benavente, que en caso de que nos les haya sido comunicada por la empresa respectiva la clasificación profesional que les corresponde de acuerdo con las normas dictadas en la última Reglamentación del Ramo, pueden personarse en las oficinas de esta Delegación Sindical para enterarse de la categoría profesional que les ha sido asignada; asimismo aquellos empleados en comercio y farmacias de esta ciudad a quienes se haya dado a conocer la clasificación y no estén conformes con la misma, pueden también pasar por estas oficinas.

Se advierte que el plazo que se concede para el cumplimiento de la presente expira el sábado próximo, día 7 de los corrientes, a las doce de la mañana.

En la tarde del martes último se efectuó en los corrales de la plaza de toros el desencajonamiento de las reses que han de ser lidiadas en la corrida del próximo día 8, ante una numerosa concurrencia de público.

La impresión que se ha recibido del ganado que envían los hermanos Tabernero no ha podido ser más halagüeña. Se trata de seis magníficos ejemplares, gordos y lucidos, que a juzgar por su presentación guardan la cantidad de nobleza y bravura precisa para poner en alto el crédito de una divisa.

La expectación ante la corrida crece de día en día, y no es aventurado pensar, si el tiempo nos acompaña, que el grupo de industriales que ha decidido organizar la corrida vea premiado con una soberbia entrada el sacrificio y desinterés puesto al servicio de su pueblo.

## TOROS Benavente y su gran corrida

De nuevo, como antaño, me es muy grato saludar a tan buenos amigos de esa. Saludo que, forzosamente, ha de ir unido a la felicitación más sincera por el hecho de que unos cuantos aficionados de buena voluntad y de mucho entusiasmo hayan «echado la casa por la ventana» con motivo del gran festejo taurino que tendrá lugar en dicha ciudad el próximo día 8.

Festejo que hoy, cuando tanto empresario—y algunos de «campanillas»—sienten cundir el desaliento, creando actitudes y fingiendo «salidas airozas» sirviendo tan sólo para que los enemigos—o por lo menos los indiferentes—de nuestra brava fiesta, proclamen, todavía en baja voz, que si la Fiesta Mayor de España decae, «que si va para abajo... viene a afirmar que aún hay aficionados que en posesión del secreto de saber llenar la plaza, —confeccionando un buen cartel—saben aún más. Y es que a la emoción y a la vitalidad de nuestras corridas no pueden oponerse—en ninguna lid—ni fiesta ni festejo que pueda competir con ella.

Por eso los empresarios de Benavente han ido más allá, ofreciendo a toda la región una combinación que por derecho propio merece el calificativo de excelente.

Ahí es nada: dos novilleros con cartel firme en la primera plaza del mundo que han gustado de las mieles de los aplausos del público madrileño, que a uno de ellos, a Antonio Caro, le sacó triunfalmente no hace aún muchos días por la puerta grande del coso. Y es que Antonio Caro posee el secreto de entusiasmar a las multitudes con su toreo de filigrana, con su arte de buen diestro que es tanto como decir que conoce a la perfección todos los tercios de la lidia, que torea y mata «con arreglo a cánones».

En cuanto al mejicano José Antonio Mora, recuerda el que esto escribe que hace unas noches conversando con el aplaudido novillero Martín Bilbao, le hablaba éste con encomio del «Chato Mora», que es como vulgarmente se conoce al diestro de referencia. Y en efecto, pocos días después debutaba en Madrid y produjo una excelente impresión por su valor rayano en la temeridad, que le hacía ganar ovaciones en todas las suertes del bravo arte. Y que el público madrileño se fijase en él y que la empresa le repitiese.

Pues bien, estos dos diestros son los que saldrán el próximo domingo al coso benaventano, dispuestos a que les «toquen las palmas»: el uno por su arte exquisito y el otro por su desmedida valentía.

Como el ganado es grande y bien presentado—según mis noticias—y el festejo es con picardes, o sea con un aliciente que hace años no se da en esa simpática ciudad—tan simpática como la gentileza de sus bellas muchachas, que animan con sus risas que es el más grato halago al oído, esa calle de la Rúa, tan evocadora siempre—el éxito puede anticiparse de modo bien fundado.

Así que a mis buenos amigos de Benavente, con mi saludo, como decía antes mi felicitación. Que no puede ser más justa, ni más sincera.

¡Todo por la incomparable fiesta! Que en vosotros, y en esta ocasión, tiene firmes y decididos valedores...

Pepé ALEGRÍAS

Valladolid, 1 septiembre 1946.

### Desencajonamiento de los toros del día 8

En la tarde del martes último se efectuó en los corrales de la plaza de toros el desencajonamiento de las reses que han de ser lidiadas en la corrida del próximo día 8, ante una numerosa concurrencia de público.

La impresión que se ha recibido del ganado que envían los hermanos Tabernero no ha podido ser más halagüeña. Se trata de seis magníficos ejemplares, gordos y lucidos, que a juzgar por su presentación guardan la cantidad de nobleza y bravura precisa para poner en alto el crédito de una divisa.

La expectación ante la corrida crece de día en día, y no es aventurado pensar, si el tiempo nos acompaña, que el grupo de industriales que ha decidido organizar la corrida vea premiado con una soberbia entrada el sacrificio y desinterés puesto al servicio de su pueblo.

Si a esto unimos los éxitos crecientes que el mejicano Mora está obteniendo en todas las plazas y el reciente triunfo de Antonio Caro en la plaza de Barcelona, donde cortó una oreja y dió la vuelta al ruedo, las esperanzas de una excelente tarde de toros no pueden ser más fundadas.

## HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIPLA para la contención de las hernias, evenciones, estómago caído, riñón movable, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en ZAMORA el día 8 en el Consultorio del Dr. A. García Palacios, San Torcuato, 116. Nota: En La Bañeza el día 7 Dr. Amador Cuesta, Juan Mancilla, 26, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2. Construcción y Despacho CABINETE ORTOPÉDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536. Barcelona (Censura S. N.º 3.085) 1173

**BAUTISTA**  
JOYERIA PLATERIA RELOJERIA

SE COMPRA ORO, PLATA, PLATINO Y TODA CLASE DE ALHAJAS PAGANDO TODO SU VALOR

Ramos Carrión, 14 (Frente a la Diputación). Zamora. 1158

**SE VENDE FABRICA DE HARINAS**  
INMEJORABLE ZONA TRIGUERA

Buenas comunicaciones ferrocarril y carretera

Informes esta Administración

174

## CONCURSO

Se convoca para la provisión de la plaza de cobrador de Ficha Azul de la Delegación Provincial de «Auxilio Social». Las instancias se entregarán en la misma—sita en la calle de Calvo Sotelo, número 3—antes del día 7 de los corrientes, haciendo constar en la misma los méritos que se posean.

Zamora, septiembre de 1946.

EL DELEGADO PROVINCIAL

1176